

Colectivo de organizaciones busca mejores leyes y políticas que promuevan un clima favorable para la sociedad civil organizada

Ciudad de México, D. F., a 26 de julio de 2011

- **Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) enfrentan un contexto adverso para formalizarse y profesionalizarse. Constituirse es costoso; hay poco financiamiento y un entorno fiscal que no ayuda a los ciudadanos a organizarse.**
- **En el año 2000 se calculaba que había en México menos de 30 mil organizaciones, cuando en Brasil llegaba a 200 mil y en Estados Unidos a más de un millón.**
- **Colectivo Fortaleciendo Causas Ciudadanas buscará que legisladores mejoren las leyes para fomentar una ciudadanía fuerte y organizada.**

En estos momentos en que México necesita una ciudadanía activa y organizada, su marco jurídico y fiscal obstaculiza que haya más y mejores organizaciones de la sociedad civil (OSCs). Quienes quieren formar una organización pasan prácticamente seis meses entre notario y múltiples oficinas y trámites para constituirse legalmente. Una buena parte de estos trámites se duplican, porque deben inscribirse y mantener actualizada la información en diversos registros y directorios oficiales.

Como resultado, el sector de OSCs mexicano es muy pequeño en comparación con el de otros países: se calcula que en 2000 había menos de 30 mil organizaciones, cuando en Brasil llegaba a 200 mil y en Estados Unidos a más de un millón.¹

Los dos principales registros oficiales son: el **Registro Federal de OSCs**, donde hay alrededor de 15,000 organizaciones inscritas y el **Registro de Donatarias Autorizadas** por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), que cuenta con 5,600 organizaciones, museos, universidades y bibliotecas. Solamente 2,800 OSCs inscritas en el Registro Federal son también donatarias autorizadas; alrededor de 12,000 OSCs inscritas con CLUNI en el Registro Federal no son donatarias autorizadas.² En este último grupo, se encuentran organizaciones que trabajan por **mejorar la calidad educativa, promover el deporte no profesional, defender los derechos de los consumidores o la libertad de expresión y prensa**, quienes sólo en circunstancias excepcionales y con muchas dificultades, podrían obtener autorización como donatarias para recibir donaciones deducibles de impuestos.³

Con el ánimo de promover un marco que fortalezca el trabajo de sociedad civil en temas como educación cívica, derechos humanos, libertad de expresión y prensa, integramos el Colectivo **Fortaleciendo causas ciudadanas**, para **mejorar leyes y políticas que promuevan un clima favorable** para la sociedad civil organizada.

Bajo el lema **3 veces + recursos para + causas ciudadanas** buscamos promover reformas fiscales que desde hace años han sido una fuerte demanda desde las OSCs.

¹ Naciones Unidas, datos 2000

² Fuente: Gonzalo de la Maza *Construcción democrática, participación ciudadana y políticas públicas en Chile*, 2010

¿Cómo funciona la deducción de impuestos de donativos a OSCs?

El SAT autoriza que donativos a algunas organizaciones (donatarias autorizadas) sean deducibles de impuestos, porque están dirigidos al **interés público por medio del trabajo de actores no gubernamentales**. El **costo fiscal al Estado de la deducibilidad de las donaciones es bastante limitado**, pues sólo se llega a deducir hasta 30% de cada peso donado; es decir, el 70% es una donación neta del contribuyente. Los beneficios que las **OSCs aportan, produciendo bienes y servicios públicos**, Estado de derecho, gobernabilidad, rendición de cuentas y límites a la corrupción son mucho mayores que este costo. Se ha calculado a nivel internacional que por cada peso que se dona, en términos de otros recursos y voluntariado, las OSCs aportan otros dos. Las cuentas en México son así:

	Estado pierde	Donante aporta	OSCs aportan: voluntariado, ingresos autogenerados, fondos gubernamentales ⁴	Sociedad gana
\$1 peso donativo deducible	- 0.30	0.70	4	4.70

En las próximas semanas, en la Comisión de Hacienda del **Congreso de la Unión se discutirá la modificación del Artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta**. Mediante esta Campaña buscamos informar para que en esta modificación se incluyan todas las actividades reconocidas como de **interés público** en el Artículo 5° de la **Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las OSCs**. Esto ayudará a construir leyes y registros más congruentes y ayudarán a crear un clima que ayude a los ciudadanos a organizarse.

Durante esta campaña, el Colectivo buscará informar al Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, a los líderes de las fracciones parlamentarias en el Congreso como Armando Ríos Piter, Josefina Vázquez Mota y Francisco Rojas Gutiérrez, así como a colegios de contadores y especialistas fiscales.

Además, , que contará con el apoyo de Comisiones Legislativas y Centros de Investigación del Congreso. El propósito del Foro será debatir sobre la problemática del marco actual y la necesidad de reformas legislativas que promuevan una ciudadanía fuerte y organizada.

El Colectivo está conformado por:

Alternativas y Capacidades, Dejemos de Hacernos Pendejos, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, Fundación Este País, Género y Desarrollo, Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE Social), Instituto de Acción Ciudadana para la Justicia y la Democracia, Ririki – Intervención Social.

⁴Información del portal de transparencia del SAT muestra que en 2007 aproximadamente sólo 1/4 de los ingresos que obtuvieron las donatarias autorizadas provenían de donativos, mientras que los 3/4 restantes tuvieron su origen en otras fuentes. Esta proporción ha aumentado ya que durante 2008 sólo 1/5 se obtuvo de donativos y los 4/5 restantes de fuentes distintas.

Más información

www.causasciudadanas.org

Twitter: @fortalecemos

#ciudadaniafuerte

#OSCMexico

Facebook: Alternativas y Capacidades

Contacto

Abril Rocabert

Coordinadora de Comunicación

Alternativas y Capacidades, A.C.

arocabert@alternativasociales.org

cel. 044-55-44-84-12-96

Maria Isabel Verduzco

Coordinadora de Políticas de Fomento de Alternativas y Capacidades, A.C.

mverduzco@alternativasociales.org

55-95-91-11